

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON APROBADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 16 DE ENERO DE 2018.

1.- Se aprueba el borrador del acta de la sesión celebrada el día 26 de diciembre de 2017.

2.- No se han recibido disposiciones oficiales ni correspondencia susceptibles de ser incluidas en este punto.

3.- Se otorga licencia municipal ambiental y de obras para construcción de un pabellón con destino a garaje de camiones de transporte y trabajos de mantenimiento, en la C/ Orón nº 144 A, subparcela 4, del Polígono Industrial de Bayas de esta Ciudad; y se deniega la bonificación del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

4.- Se rectifican las cláusulas contractuales aplicables al arrendamiento de varias plazas de aparcamiento de titularidad municipal, aprobadas por la Junta de Gobierno Local el día 5 de diciembre de 2017.

5.- Se aprueba la justificación correspondiente al Convenio de Colaboración suscrito con la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos para la celebración del “I Foro de Empleo y Empresas Miranda de Ebro” y, en consecuencia, se abona el 30% del importe restante de la aportación municipal estipulada en el mismo.

6.- Se da por justificada la subvención otorgada a la Asociación Cultural Hieronice Rock Band para la realización de actividades durante el año 2017 y, en consecuencia, se abona el 30% restante del importe total de la misma.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATARON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A.- Se otorga licencia municipal de obras para construcción de una vivienda unifamiliar en la parcela 10 del SUE-H.3 “Los Corrales I”.

B.- Se otorga licencia municipal ambiental y de obras para construcción de un gimnasio terapéutico en C/ Santa Teresa nº 52-54 y C/ Nogala nº 2-4 de esta Ciudad, y se bonifica el Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras.

C.- Se aprueban las Bases que han de regir en la concesión de subvencio-

nes para el fomento de actividades de utilidad pública o interés social que coadyuven o complementen aquellas de competencia municipal durante el ejercicio 2018.